

## **POLÍTICA DE CIERRE DE MINA**

Somos Minera HMC S.A, en adelante HMC, compañía minera chilena de la mediana minería, productora de cátodos de cobre de alta calidad y concentrado de oro-cobre. Nuestros cátodos son materia prima para la fabricación de cables y piezas de cobre y estos tienen marca registrada en la Bolsa de Metales de Londres, mientras que el concentrado es vendido a fundiciones y plantas de metales preciosos.

HMC mantiene un Plan de Cierre Integrado, como una parte esencial del negocio que toma en cuenta las consideraciones ambientales, económicas y sociales desde la etapa inicial hasta cumplir con el ciclo de vida de la mina con procesos de eficiencia operacional, considerando de igual forma los cierres temporales, parciales o progresivos, el desmantelamiento de infraestructura hasta el cierre total de las operaciones y post cierre.

El compromiso es planificar un plan de cierre que integre procesos transparentes y participativos que habiliten la incorporación de las expectativas y necesidades de las partes interesadas, implementando la jerarquía de mitigación en los impactos reales y potenciales que podría causar este proceso.

### **1 Objetivo**

Establecer lineamientos para los procesos de cierre considerando éste en forma total, parcial y/o progresivos, manteniendo un plan de gestión de cierre integrado, que equilibre los intereses de la empresa y aquellos de los grupos de interés, garantizando además la seguridad de las instalaciones remanentes y el cuidado y protección del medio ambiente.

### **2 Alcance**

Cualquier trabajador de la empresa que esté involucrado en la gestión, planificación, ejecución de actividades de inversión, exploración, proyectos, construcción, operaciones o cierre de las mismas, como asimismo operaciones temporalmente cerradas y/o en mantenimiento.

### **3 Declaración de Compromisos**

En este sentido, la organización asume los siguientes compromisos relativos al cierre de minas de los diferentes componentes de la operación minera:

#### **3.1 Cumplimiento normativo**

- Cumplir con la Ley de Planes de Cierre nacional y con otros compromisos declarados por HMC, considerando requisitos internacionales y legales vigentes aplicables a cada una de las etapas del proyecto minero.
- Seguir lineamientos de Cierre Integral según ICMM

#### **3.2 Plan de gestión de cierre y costos**

- Realizar una revisión y actualización del Plan de Cierre aprobado por SERNAGEOMIN, una vez cada 5 años o cuando amerite por nueva RCA.

- Preparar y mantener un plan de gestión de cierre que equilibre los intereses de la empresa y de los grupos de interés externos e internos.
- Preparar y mantener un plan de gestión de cierre – de componentes mineros actuales y futuros, instalaciones abandonadas y remanentes que pudiesen presentarse en el futuro- que considere las obras de cierre estimadas en el Plan de Cierre, compromisos adquiridos en las RCA´s y permisos sectoriales, valorización de variables ambientales, costos y programa de ejecución.
- Integrar en las medidas de cierre, aspectos relacionados con sitios contaminados, su manejo y disposición de residuos.
- Gestionar, optimizar los costos, provisiones para el cierre y rehabilitación de acuerdo a lo aprobado por el SERNAGEOMIN y lograr resultados seguros y estables de acuerdo con las evaluaciones y cambios del proyecto en tiempo y eficacia.
- Asegurar y/o confirmar la estabilidad física y química a largo plazo de los componentes cerrados e instalaciones remanentes, realizando seguimiento de acuerdo con la Ley de Planes de Cierre nacional.

### **3.3 Gestión de riesgos y oportunidades.**

- Gestionar los riesgos y las oportunidades
- Integrar los riesgos asociados a la vulnerabilidad impactos sociales, medioambientales y de mitigación del cambio climático directos, indirectos y acumulativos (físicos y transición).
- Incorporar las evaluaciones de riesgos asociados al cierre inmediato y no planificado y la probabilidad de no cumplimiento de objetivos de cierre presentando los planes alternativos y comparativos según sea el caso.
- Asegurar que nuestras evaluaciones de impacto ambiental contemplen un plan conceptual de cierre de minas, que considere la mejor solución tecnológica posible en función de la legislación ambiental y social vigente.
- Evaluar el riesgo de no lograr los objetivos del plan de cierre, cambios de regulación y un cierre no planificado inmediato.
- Considerar lineamientos internacionales, mejores prácticas, para la evaluación y control del riesgo de drenaje ácido. Caracterizar materiales potencialmente formadores de ácido de acuerdo con el Estándar de Gestión de Drenaje Acido y Metalífero.
- Analizar la implementación del plan de cierre y de sus medidas de cierre definidas.

### **3.4 Alineamiento de terceros**

- Asegurar que los proyectos conjuntos no operados por HMC mantengan los lineamientos comprometidos en esta política. Cuando la alineación con el proceso de gestión del cierre esté limitada por acuerdos o relaciones con el/los operadores(es) o socio(s) de Joint Ventures, se describirán estas limitaciones en el plan de gestión de cierre y en el plan para lograr potenciales alineamientos, dentro de los términos comerciales existentes.

### **3.5 Relacionamento con grupos de interés**

- Desarrollar y mantener un plan de relacionamiento con los grupos de interés, como las autoridades y con los grupos de interés externos, que incluya proyectos de gestión y cierre social.
- Revisar y actualizar el plan de relacionamiento de los grupos de interés en cada etapa del proceso de gestión de cierre.
- Comunicar e integrar a las partes interesadas los resultados de los monitoreos de las instalaciones cerradas, su estabilidad física y química y difundir los planes de emergencia adecuados.
- Desarrollar y mantener un plan de relacionamiento con los grupos de interés para el ciclo de vida de la mina considerando los compromisos sociales y la política de derechos humanos, promoviendo un cierre integrado (de acuerdo con los lineamientos del ICMM) considerando la autonomía de la población con programas para controlar el riesgo de dependencia de las comunidades.
- Incorporar un relacionamiento y comunicación permanente con los grupos de interés en las diferentes etapas de planificación diseño, cierre y post cierre, a través de un Plan de difusión a los grupos de interés externos sobre la ejecución del Plan de Cierre.

### **3.6 Capacitación y mejora continua**

- Capacitar a los trabajadores en la etapa de cierre, de los procedimientos, estándares, marcos regulatorios e información relevante relativa al cierre de mina.
- Mantener un Canal de denuncias y reclamación para recoger en forma continua las preocupaciones y expectativas de los grupos de interés.

José Miguel Ibáñez Anrique  
Gerente General



Jose Miguel Ibañez (Mar 15, 2023 17:57 ADT)

Firma Gerente General  
Fecha Mar 15, 2023

# Política Cierre de Minas

Final Audit Report


2023-03-15

Created:	2023-03-15
By:	Natalia Londoño Velásquez (nlondono@minerahmc.cl)
Status:	Signed
Transaction ID:	CBJCHBCAABAAuspdKriAap4L7tUaq2GBIFBr6B52bkDm


## "Política Cierre de Minas" History

 Document created by Natalia Londoño Velásquez (nlondono@minerahmc.cl)


2023-03-15 - 8:43:00 PM GMT- IP address: 190.151.25.226

 Document emailed to Jose Miguel Ibañez (jmibanez@haldeman.cl) for signature

2023-03-15 - 8:43:37 PM GMT

 Email viewed by Jose Miguel Ibañez (jmibanez@haldeman.cl)

2023-03-15 - 8:57:41 PM GMT- IP address: 190.151.25.226

 Document e-signed by Jose Miguel Ibañez (jmibanez@haldeman.cl)

Signature Date: 2023-03-15 - 8:57:52 PM GMT - Time Source: server- IP address: 190.151.25.226

 Agreement completed.

2023-03-15 - 8:57:52 PM GMT

Names and email addresses are entered into the Acrobat Sign service by Acrobat Sign users and are unverified unless otherwise noted.